

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Resolución de 24 de abril de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba el listado definitivo de personas aspirantes admitidas, relativo al proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondiente a las categoría profesional de Psicólogo/a del Grupo I, mediante concurso de promoción, convocado por Resolución de 23 de marzo de 2026.*

De conformidad con lo establecido en la base séptima.3 de la Resolución de 23 de marzo de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes a las categoría profesional de Psicólogo/a del Grupo I del personal laboral incluido en el Convenio Colectivo de la Administración de la Junta de Andalucía, mediante concurso de promoción correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2025 (BOJA núm. 62, de 31 de marzo), esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública

#### R E S U E L V E

Primero. No habiendo personas aspirantes excluidas al mencionado proceso, se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede electrónica del Empleo Público de la Junta de Andalucía (<https://portalempleopublico.juntadeandalucia.es/sede/acceso-tramites/seguimiento-procesos-selectivos>).

Tercero. Contra la presente resolución cabrá interponer demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 6 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación.

Sevilla, 24 de abril de 2026.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.